

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué, Veinte (20) de Enero de Dos Mil veintidós (2022).

PROCESO: Despacho Comisorio 0033 de 2021 procedente del Juzgado
Segundo Civil del Circuito de Ibagué- Rad: 73001-31-03-002-2020-00167-00.
RAD: 2021-00549-00

Auxiliese y Devuélvase el presente Despacho Comisorio No. 0033 procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ibagué.

En consecuencia, para llevar a cabo la diligencia de secuestro comisionada del Bien Inmueble identificado con el folio de matrícula Inmobiliaria No 350-1092 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, se señala la hora de las **8:00 a.m. del día 09 de marzo del año 2.022**. Se nombra como secuestre a INVERSIONES & ADMINISTRACIONES SAED S.A.S. que puede ser notificados en el correo electrónico inversiones.saed@gmail.com y con número de celular 3002634323, que hace parte de la lista de Auxiliares de la Justicia. Comuníquesele el nombramiento y el señalamiento al auxiliar de la justicia con las formalidades de ley.

Hecho lo anterior, envíense las presentes diligencias a la oficina de origen, previa desanotación del libro radicador.

Requírase a la parte interesada, a efectos de que se sirva a las presentes diligencias, los linderos y demás especificaciones del bien inmueble objeto de la comisión, como también allegar el respectivo registro de embargo del bien inmueble.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


MARÍA HILDA VARGAS LOPEZ